



COLORADO

State Board of Education

201 East Colfax Avenue Denver, CO 80203-1799

AVISO DEL PERIODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS POR ESCRITO PARA MITCHELL HIGH SCHOOL EN COLORADO SPRINGS D11 DURANTE LA REUNIÓN DE MAYO DE 2025 DE LA JUNTA ESTATAL DE EDUCACIÓN DE COLORADO

A las escuelas y distritos que no cumplen las expectativas de logros, crecimiento o preparación postsecundaria para la inserción a la fuerza laboral, según lo determinado por los Marcos de evaluación del desempeño de la escuela y del distrito, se les asigna un tipo de plan de Mejora prioritaria o Reestructuración. Según la ley estatal, las escuelas y distritos no pueden mantener uno de esos tipos de planes durante cinco años consecutivos antes de que deban tomarse medidas significativas. Si una escuela o distrito recibe un plan de tipo Mejora prioritaria o Reestructuración durante cinco años consecutivos, entonces la Junta Estatal de Educación debe dirigir una acción a la junta local de educación. Según la Ley de Rendición de Cuentas, estas acciones pueden incluir: (1) administración parcial o total por parte de una entidad pública o privada, (2) estado de innovación, (3) conversión a escuela autónoma (charter), (4) conversión a escuela comunitaria, o (5) cierre.

Si una escuela o distrito no realiza mejoras significativas en los dos años posteriores a una acción dirigida por la Junta Estatal de Educación, entonces la Junta Estatal de Educación debe evaluar el progreso y determinar si debe continuar la acción dirigida actual o dirigir una nueva acción.

En 2024, Mitchell High School recibió su sexta clasificación consecutiva de Mejora prioritaria o Reestructuración. Colorado Springs D11 presentará un plan del camino a seguir para la rendición de cuentas a la junta estatal el día 14 de mayo de 2025 a la 2:00 p. m. (Horario de la montaña).

La Junta Estatal de Educación de Colorado está buscando la opinión de los estudiantes, familias, personal de la escuela, y miembros de la comunidad en la próxima audiencia de Mitchell High School. Los miembros del público podrán:

- comentar el estado actual de la escuela y su eficacia, y
- aportar su opinión sobre las acciones dirigidas por la Junta Estatal (lo que debería hacerse en el futuro).

Los comentarios pueden presentarse de CUALQUIERA de las siguientes maneras:

- [Completando una breve encuesta en línea.](#)
- Enviando un correo electrónico a state.board@cde.state.co.us.
- Enviando un comentario por escrito a la Oficina de la Junta Estatal de Educación: State Board Office, 201 E. Colfax, Room 405-A, Denver, CO 80203.

Los envíos de comentarios públicos no pueden estar relacionados con asuntos de personal.

La fecha límite para todos los comentarios por escrito es el viernes, 9 de mayo de 2025, a las 5:00 p. m. (Horario de la montaña). La Oficina de la Junta Estatal de Educación recopilará los comentarios y los enviará a todos los miembros de la Junta Estatal. Todas las contribuciones formarán parte del acta oficial de las audiencias y se publicarán. La información personal se suprimirá antes de su publicación. Los comentarios presentados en idiomas distintos del inglés se traducirán al inglés a medida que el tiempo lo permita. Los comentarios recibidos después de la fecha límite no se incluirán en el expediente ni se enviarán a la Junta Estatal.

Para obtener más información sobre el proceso de la audiencia de rendición de cuentas, incluidas las próximas audiencias de rendición de cuentas, visite la [página web de las audiencias de rendición de cuentas de la Junta Estatal](#).

